

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno y Rodrigo Gómez García, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la elevada burocracia a la que hacen frente los centros de investigación en nuestro país.**

Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país, los centros de investigación dedican una gran parte de sus recursos materiales y humanos a responder a los requerimientos administrativos de la intervención previa, recursos que deberían ser empleados en lograr la transferencia de los conocimientos generados a los distintos sectores productivos. Los requerimientos de la intervención previa son, en muchos casos, iterativos y bloqueantes en cada paso: es decir, los trámites se paralizan hasta que, por escrito, se responde al requerimiento previo.

El resultado es el siguiente: los investigadores dedican una cantidad inaceptable de su tiempo a labores de gestión; los gestores de I+D de los departamentos están colapsados dando soporte a Secretaría General y la Secretaría General está dedicada casi en exclusiva a responder a la intervención previa. En muchos casos, los expedientes se liberan al final del plazo, retrasando los pagos a proveedores, y haciendo que la contratación de personal para proyectos sea mucho más lenta de lo requerido para responder a la financiación concedida.

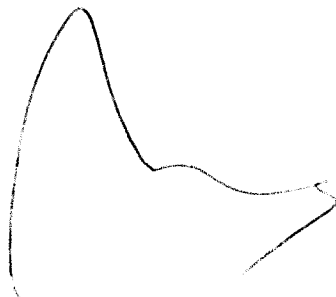
Por su normativa específica, esta carga la han sufrido principalmente en los Organismos Públicos de Investigación (OPIs), los organismos más focalizados en el desarrollo tecnológico más cercano al sector productivo, que han sido los más afectados por todas las limitaciones administrativas puestas en marcha, sufriendo bloqueos de la autonomía de gestión y de la capacidad de contratar personal ágilmente, dificultades para firmar convenios y contratos de interés fundamental en la I+D+i, etcétera.

En este sentido, ayer teníamos noticia de que diversos investigadores de centros de investigación punteros han alertado de que “la burocracia pone en peligro su competitividad”. Asimismo, han exigido “reformas urgentes para evitar que la ciencia española quede ahogada por una imparable ola de papeleo”, ya que se ven sometidos a “las trabas de una burocracia que no considera las peculiaridades de la investigación científica”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

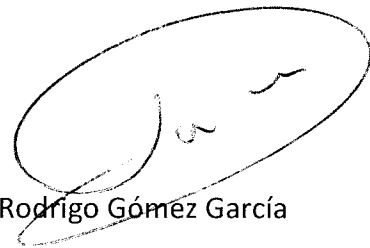
1. ¿Considera el Gobierno que “la burocracia pone en peligro” la competitividad de los centros de investigación de nuestro país?

2. ¿Considera el Gobierno que los trámites burocráticos a los que hacen frente los investigadores tienen en cuenta las peculiaridades del proceso de investigación científica?
3. ¿Dispone el Gobierno de datos estimativos del tiempo invertido por los investigadores en labores de gestión burocrática?
4. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo modificaciones legislativas y/o reglamentarias que reduzcan las trabas burocráticas a las que se ven sometidos los investigadores?
5. Concretamente, ¿piensa el Gobierno exceptuar de la normativa relativa a la intervención previa a los organismos con carácter de Organismo Público de Investigación en la gestión que afecte a su actividad científico-técnica?
6. ¿Piensa el Gobierno establecer la aplicación del control financiero permanente, en sustitución de la función interventora?
7. ¿Cómo valora el Gobierno la posibilidad de que dichos organismos pasen a estar sometidos como único sistema de control a control financiero permanente?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos